

13.- Las Direcciones Provinciales del M.E.C., informarán y aclararán las dudas que puedan presentarse en la cumplimentación de este impreso.

14.- Además de estas instrucciones es necesario que cada solicitante se lea la convocatoria de este concurso, lo que evitará errores imposibles de subsanar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3074 RESOLUCION de 1 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Ordenanza en la plantilla de personal laboral fijo en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Melilla.

En el «Boletín Oficial del Estado», de 20 de diciembre de 1990, se publicó Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 12, por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de Ordenanza de personal laboral fijo en la Dirección Provincial del Departamento en Melilla.

De conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, especificando las causas de exclusión. Dichas listas se encuentran expuestas en la Dirección Provincial en Melilla, calle Roberto Cano, número 2 y en los Servicios Centrales del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, Madrid.

Segundo.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La lista definitiva de admitidos y excluidos se hará pública el día 18 del presente mes, en los mismos lugares que la provisional, así como la composición nominal del Tribunal calificador.

Cuarto.-La fecha de la realización de la primera prueba de la fase de oposición a que se refiere el punto 6.1.B) 1.ª) de la convocatoria será el día 20 de febrero, a las diecisiete horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Melilla.

Quinto.-El Tribunal tendrá la categoría quinta, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razones de servicio.

Madrid, 1 de febrero de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

3075 RESOLUCION de 25 de enero de 1991, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan las VI Jornadas de Estudio sobre «Presupuesto y Contabilidad de las Entidades Locales», a celebrar en Sevilla.

El Instituto Nacional de Administración Pública ha organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias las VI Jornadas de Estudio sobre «Presupuesto y Contabilidad de las Entidades Locales», con sujeción a las siguientes bases:

Primera.-*Contenido:* Las Jornadas que se convocan tienen por objeto el estudio de los Presupuestos y Contabilidad de las Entidades Locales, a cuyo efecto se estructuran los siguientes bloques de materias:

- Nuevos desarrollos legislativos en materia de contabilidad y presupuestos de las Corporaciones Locales.
- Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.
- El Plan General de Cuentas para las Entidades Locales.
- El sistema de informatización contable para la Administración Local.

Segunda.-Los participantes podrán presentar comunicaciones sobre los cuatro bloques de materias en que se estructuran las jornadas. El Instituto Nacional de Administración Pública indemnizará hasta diez comunicaciones previamente seleccionadas, de entre las enviadas antes del día 5 de marzo de 1991, por su calidad o interés, con 20.000 pesetas cada una.

Tercera.-*Fecha y lugar de celebración:* Las Jornadas tendrán lugar los días 11, 12 y 13 de marzo de 1991, en Sevilla, en el lugar que, oportunamente se notificará a los asistentes.

Cuarta.-*Participantes:* Podrán solicitar la participación en las Jornadas que se convocan quienes reúnan la condición de personal al servicio de las Entidades Locales pertenecientes al grupo A o asimilados, en puestos de trabajo relacionados con el tema de las Jornadas. También podrán participar los miembros corporativos.

Quinta.-*Solicitudes:* Las solicitudes para tomar parte en las Jornadas que se convocan deberán dirigirse, en el modelo anexo, al Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública y presentada en el Registro General del mismo (calle Zurbano, número 42, 28010 Madrid), o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 28 de febrero de 1991.

Sexta.-*Derechos de matrícula:* Los asistentes a las Jornadas deberán abonar en concepto de derechos de matrícula, la cantidad de 30.000 pesetas. El ingreso deberá efectuarse en la cuenta corriente de las Jornadas que tiene abierta en el Banco Atlántico, calle Santo Tomás, 15, número 11.425450.00.14 de Sevilla.

Deberá acompañarse a la instancia el resguardo del abono de los derechos de matrícula que, en el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, le serán devueltos en el plazo máximo de quince días, a partir de la terminación de la Jornada. No se considerará firme la inscripción hasta tanto no se haya abonado los derechos.

Séptima.-*Selección:* Siendo limitado el número de asistentes, si las instancias cursadas superasen al de plazas disponibles, la selección de participantes se hará por riguroso orden de presentación de solicitudes. La admisión será notificada.

Octava.-*Certificado de asistencia:* Al término de las Jornadas será expedido certificado de asistencia a los participantes.

Madrid, 25 de enero de 1991.-El Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública, José Constantino Nalda García.

MODELO ANEXO

VI Jornadas de Estudio sobre «Presupuesto y Contabilidad de las Entidades Locales»

Datos personales

Don/doña
con domicilio en, CP,
calle, número, DNI,
Teléfono

Datos profesionales

Entidad en la que presta servicios
Cuerpo, Subgrupo o Escala a la que pertenece
Puesto de trabajo que desempeña

Datos académicos

Título que posee
Otras circunstancias

SOLICITA tomar parte en las Jornadas de referencia.

En a de de 1991

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA (calle Zurbano, 42, 28010 Madrid).